

CIUDADANOS AL PODER

Melipilla: ¿Cultura Para Todos? No a la exclusión y a los procesos antidemocráticos

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2008

La molestia de los actores culturales melipillanos frente al proyecto de «Corporación Municipal de Cultura y Tradiciones» de la «Asociación de Criadores de Caballos»

El lunes 18 de agosto, el Movimiento Pro Teatro Serrano y Camerata Artística, concurrieron al Concejo Municipal para ver la asignación de una beca de estudios para Rodrigo Urquiola (Propuesto por las organizaciones culturales en reunión de la Comisión de Cultura junto al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para la función de Encargado de Cultura Municipal) y para dar cuenta de la subvención recibida por su organización para el ‘Ciclo de Guitarras’, respectivamente, cuando presenciamos la exposición de la Asociación de Criadores de Caballos, representada por el abogado Luis Valentín Ferrada y Benjamín García Huidobro Matte, del Proyecto de Estatutos de la Corporación Municipal de Cultura y Tradición de Melipilla, lo cual de inmediato generó cuestionamientos entre los asistentes, ¿Corporación Municipal de Cultura? Se suponía que eso es lo que haría el municipio con TODOS los actores culturales de la comuna, pero al parecer esto no sería así.

Iniciada la exposición, el abogado Ferrada zanjó de inmediato que esta Corporación sólo la compondrían la Municipalidad y la Asociación de Criadores de Caballos, de la cual también forma parte el concejal RN y compañero de partido de Ferrada, Andrés Vicuña. Después podrían ingresar más organizaciones pero sólo con la aprobación de la unanimidad del Directorio de la Corporación, compuesto por 6 miembros designados por el municipio y por 5 designados por los Criadores de Caballos, bastando además la oposición de uno de los miembros del Directorio para rechazar el ingreso de cualquier otra organización cultural.

Si el objetivo sólo fuera promover la crianza de caballos pura sangre chilenos tal vez no habría mayores problemas. Sin embargo, esta Corporación se arroga funciones como “Administrar los recintos culturales que le encomiende la Municipalidad o el Supremo Gobierno (...)”, “Actuar, eventualmente, si se le

pidiera, como Unidad Técnica Municipal y representante del municipio ante los organismos de gobierno del área cultural (...)”, “Proponer, colaborar y desarrollar en conjunto con las direcciones y departamentos municipales que correspondan, los proyectos de inversión en infraestructura cultural, el mejoramiento de las existentes y la asignación de recursos económicos para su mantención” o “(...) desarrollar integralmente una estrategia específica para los centros culturales que se encuentran funcionando en la actualidad” entre otras que la convierten en la controladora de la gestión y política cultural melipillana y del futuro Centro Cultural que se construirá en el Teatro Serrano que tanto nos ha costado a TODOS los melipillanos.

Esta Corporación Municipal, que sólo incluye al municipio y a los criadores de caballos, y deja fuera al resto de la ciudadanía, desconoce de manera flagrante los acuerdos que los melipillanos adoptamos democráticamente en el Cabildo Cultural de Mayo de 2008. Entre otros, que la Institucionalidad Cultural sería a través de una Corporación Municipal que incluiría como socios a TODOS los actores culturales melipillanos.

Como melipillanos hemos logrado mucho, recuperamos el terreno del Teatro Serrano para la cultura, conseguimos el compromiso del Gobierno para construir un gran Centro Cultural, organizamos un Cabildo Cultural abierto a todos los melipillanos. Allí, de manera democrática resolvimos constituir este proceso en una Corporación Municipal de carácter incluyente y democrático que reconociera “la diversidad artístico-cultural y promoverla en función de la identidad local”, esto es, establecer una cultura diversa y democrática. No obstante dicha vocación democrática de la gente de Melipilla, hay intereses que al parecer tienen el interés opuesto, es decir, una cultura excluyente y elitista. Si a la Asociación de Criadores de Caballos le interesaba tanto la cultura ¿Por qué no participó del Cabildo igual que el resto de los melipillanos y entregó su visión dentro del debate que allí se dio? Incluso, si los criadores de caballos pretendían constituir una Corporación

Municipal Cultural ¿Por qué no invitaron al resto de los actores culturales arrogándose, sin preguntarle a nadie, la representación de los actores culturales de Melipilla?

El próximo lunes 1 de Septiembre el Concejo Municipal verá la aprobación de los Estatutos de esta Corporación Municipal de Cultura, lo cual, por todo lo anteriormente expuesto, los actores culturales y los sectores democráticos melipillanos debemos evitar. Es de esperar que el Concejo Municipal entienda esto y la Asociación de Criadores de Caballos también. Estos últimos, y a pesar de lo incorrecto de su proceder, pueden integrarse al proceso más amplio que delineó la ciudadanía de manera democrática e incluyente en el Cabildo Cultural; referente al trabajo que la Comisión de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, los actores culturales locales y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes viene desarrollando, respetando así los tiempos, procedimientos y principios tomados por estos, en especial lo referente al carácter democrático e incluyente que debe tener el proceso cultural de Melipilla. Pero lo que no puede hacer es imponer un modelo institucional, excluyente y elitista, por lo demás de una manera absolutamente antidemocrática.

Frente a esta situación impresentable, las organizaciones y personalidades de la cultura, así como los sectores democráticos de Melipilla abajo firmantes, exigimos la no aprobación de dicho Estatuto y que el Concejo Municipal respete el proceso de trabajo hasta ahora desarrollado por la Comisión Municipal de Cultura, los actores culturales y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Firman al Momento:

– **Camerata Artística de Melipilla**

– **Movimiento Pro Teatro Serrano de Melipilla**

Fuente: El Ciudadano